

## GUÍA DOCENTE

# LA NARRACIÓN AUDIOVISUAL EN LA CONVERGENCIA DIGITAL

## MÁSTER U. EN CINE, TV Y MEDIOS INTERACTIVOS

### CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 01-07-2024





I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

## II.-Presentación

Una vez afianzados los contenidos conceptuales básicos del proceso audiovisual en el Grado así como planteadas las consideraciones básica del campo de investigación del Máster, se aborda una de las áreas fundamentales del audiovisual actual, el estudio de la influencia de la tecnología digital en la narración audiovisual. Los avances de la informática y las nuevas técnicas como la digitalización, la simulación y la interactividad, están sentando las bases para el surgimiento de nuevas estrategias discursivas. Esta asignatura tiene como objetivo el estudio de las sinergias entre las redes, las plataformas de streaming y los medios interactivos con las nuevas formas narrativas del cine, las series televisivas y los videojuegos. Se analizarán las características de los principales patrones narrativos y estilísticos de la era digital.

## III.-Resultados de Aprendizaje



CG01. Conocer principios, modelos y teorías sobre la relación e influencia de la tecnología en el entorno audiovisual

CG02. Comprender nuevos formatos y derivaciones de productos audiovisuales así como sus posibilidades de explotación en los distintos dispositivos tecnológicos.

CG04. Analizar la producción y gestión de proyectos audiovisuales, en especial en entornos digitales y en red, así como en nuevos dispositivos tecnológicos e interactivos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CE04. Describir los modelos de representación visual y auditiva a través de su evolución, influencia y alternativa a los esquemas actuales.

CE05. Comprender la convergencia digital y las distintas narrativas surgidas en torno a ella, a partir de la evolución de los medios tradicionales o de la consolidación de formatos como los videojuegos o las series de ficción.

**IV.-Contenido**

**IV.A.-Temario de la asignatura**

**Bloque temático I: La narración en el ecosistema de medios digitales**

**Tema 1.** La ecología de los medios y el mito tecnológico y digital.

**Tema 2.** Mundos y universos de ficción.

**Bloque temático II: Características de la narración en la convergencia digital.**

**Tema 3.** Extensión I

Narraciones, transmedia. Segunda pantalla, sagas en cine, tv y videojuegos.

**Tema 4.** Extensión II.

La era del streaming y la complejidad en las series de tv.

**Tema 5.** Control.

Ficción interactiva en cine, series y videojuegos.

**Tema 6.** Inmersión espacial y omnivisión.

Hacia el espectáculo total. Panoramas, cine inmersivo, realidad virtual y parques de atracciones.

**IV.B.-Actividades formativas**

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Análisis de fragmentos de textos audiovisuales: cine, series televisivas y videojuegos
Lecturas	El profesor indicará una selección de la bibliografía general para el desarrollo de las clases.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Trabajos prácticos de investigación



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	15
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	7
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	6
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	10
Preparación de pruebas	25
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 1 a Semana 4	Análisis de casos con el apoyo de visionados. Además, el alumno dispondrá de contenidos de apoyo para preparar la asignatura durante todo el cuatrimestre.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 4	Clases magistrales con el apoyo de visionados y lecturas.



## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación



La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación:

Actividad evaluadora	NOTA MINIMA	PONDERACION
<b>Prueba:</b> Análisis de casos	Puntuación mínima (de 1 a 10): 5. Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ª convocatoria)	50 %
<b>Prueba:</b> Presentación de trabajos / Proyectos	Puntuación mínima (de 1 a 10): 5 Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ª convocatoria)	50 %

**NOTA IMPORTANTE: SERÁ INDISPENSABLE APROBAR CADA UNA DE LAS PARTES PARA PODER SUPERAR LA ASIGNATURA**

El alumno aprobado no puede reevaluar (subir nota).

La calificación de NO PRESENTADO se reservará al estudiante que no haya realizado NINGUNA prueba.

**OBSERVACIONES**

- El seguimiento de la asignatura exige responsabilidad, compromiso y madurez, requisitos esenciales para garantizar el óptimo tratamiento de una materia de especial relevancia en los estudios del ámbito de los videojuegos. La falta de interés solo perjudica al alumno.
- La actitud en clase es determinante, el alumno debe participar y aprender. Una actitud contraria a lo expuesto se entenderá contradictoria y perjudicial para el futuro profesional de los presentes.
- Se exigirá puntualidad y formalidad en la realización de exámenes, entrega de trabajos y prácticas en el aula. Las fechas y horarios para tales actividades serán determinadas por el profesor y la Universidad por lo que no existirá la posibilidad de otras fechas y horarios ajenos a los oficiales.
- Ya que el aula y los laboratorios son exclusivamente para impartir la materia quedará prohibido:
  - Comer cualquier tipo de comida y beber cualquier líquido que no sea agua embotellada.
  - Llamadas telefónicas a través de cualquier dispositivo multimedia.
  - Uso de portátiles y dispositivos móviles salvo cuando el profesor así lo requiera.
  - Entrar y salir del aula.
  - Mantener conversaciones personales.
- Las revisiones finales de exámenes y trabajos se realizarán en los horarios establecidos por el profesor. Se realizarán individualmente salvo la de los trabajos en grupo.
- Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del Estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en su normativa interna, el alumno deberá atender a las siguientes aclaraciones:
  - ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN.** En todas las pruebas evaluables se tendrá en cuenta la redacción y la corrección gramatical. Errores ortográficos, de acentuación, de puntuación o de redacción penalizarán la calificación final.
  - TRABAJOS.** Los Trabajos deben de ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos, estarán convenientemente citados. Su uso no puede ser indiscriminado. Se recuerda al alumno que el plagio es un delito.

**VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase**



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

#### **VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación**

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

#### **VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales**

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad ([discapacidad.programa@urjc.es](mailto:discapacidad.programa@urjc.es)), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

#### **VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



**VIII.-Recursos y materiales didácticos**

**Bibliografía básica**

SCOLARI, Carlos (2008). *Elementos para una Teoría de la Comunicación Digital Interactiva*. Barcelona: Gedisa.

SCOLARI, Carlos (2013). *Narrativas transmedia*. Deusto: DEUSTO S.A. EDICIONES.

DARLEY, A (2002). *Cultura Visual Digital*. Barcelona: Ediciones Paidós.

CUADRADO, A. (2017). *Narración audiovisual*. Elementos, procesos y estructuras en la ficción cinematográfica y televisiva. Madrid: Editorial Síntesis.

CUADRADO, A. (2018). "Arqueología de la interactividad: el libro móvil y pop-up como antecedente de los videojuegos". En Pau Alsina, Ana Rodríguez y Vanina Y. Hofman (coords.). «Arqueología de los medios». *Artnodes*. N.º 21: 119-126. UOC.

CUADRADO, A. (2016). "Series de TV y videojuegos: la poética de la serialidad en la forma lúdica". En: J. SÁNCHEZ-NAVARRO, A. PLANELLS, V. NAVARRO y D. ARANDA (coords.). «Juego digital II». *Anàlisi. Quaderns de Comunicació i Cultura*, 55, págs. 17-30.

CUADRADO, A. y PLANELLS, A (2013). "Jugar el film. Cutsscenes y la génesis del modelo fílmico interactivo". *Archivos de la filmoteca: Revista de estudios históricos sobre la imagen*, ISSN 0214-6606, N° 72, 2013 (Ejemplar dedicado a: Cine e hibridaciones: avatares de la era digital), págs. 91-103

JENKINS, Henry (2010). *Fans, bloggers y videojuegos: la cultura de la colaboración*. Barcelona: Paidós.

JENKINS, Henry (2008). *Convergence culture: la cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.

MANOVICH, Lev. (2005). *El lenguaje de los nuevos medios de comunicación: la imagen en la era digital*. Barcelona: Paidós.

CUADRADO A. y PLANELLS DE LA MAZA, A. J. (2020) *Ficción y videojuegos. Teoría y práctica de la ludonarración*. Barcelona: UOC Press Comunicación.

**Bibliografía complementaria**

**IX.-Profesorado**

<b>Nombre y apellidos</b>	ALFONSO CUADRADO ALVARADO
<b>Correo electrónico</b>	alfonso.cuadrado@urjc.es
<b>Departamento</b>	Comunicación Audiovisual y Publicidad
<b>Categoría</b>	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	Si
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	4

<b>Nº de Sexenios</b>	2
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	4